

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Burlada-Burlatako Udala

CENTRO DE MAYORES	
Descripción	Tratamiento de datos para la gestión del Centro de Mayores
Finalidades y usos	Gestionar las actividades comunitarias de ocio, animación, preventivas y terapéuticas Gestionar la reserva de salas para diferentes colectivos Prestar ayuda en los trámites ante el INSERSO Gestionar las convocatorias y reuniones del Consejo de Mayores.
Categorías de interesados	Personas usuarias del centro
Procedimiento de recogida	Formularios de recogida de datos y fotocopias,
Soporte utilizado recogida	Papel. Conversación oral. Correo electrónico.
Salidas de datos	No está previsto
Unidades responsables	Servicio Social de Base, centro de mayores
Transmisiones internacionales	No previstas
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas de la Entidad Local y en la sede electrónica.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. <ul style="list-style-type: none"> - Ley Foral 15/2006 de 14 de diciembre, de Servicios Sociales - Reglamento de Utilización del Centro Municipal de Personas Mayores de Burlada. 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección postal y electrónico
Teléfono
Edad